

27 DE AGOSTO DE 2025.

**DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIAPAS.

Con la venia de la mesa directiva, con la venia del pueblo de Chiapas, bienvenidos sean todas y todos, quiero darle una cordial bienvenida al capítulo estudiantil de la Asociación Mexicana de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería Civil de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, qué bueno que están aquí acompañándonos, y también muy en especial a mi querida amiga, la Doctora Karina Montesinos, que está haciendo un incansable trabajo a través del Instituto Estatal del Agua. Comparezco hoy ante esta soberanía con un firme compromiso hacia el bienestar de las y los chiapanecos. El motivo de esta intervención es respaldar la creación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Chiapas por sus siglas CEAS como un organismo público descentralizado con una capacidad técnica, operativa y legal para diseñar, coordinar y ejecutar la política hidráulica de nuestro estado de Chiapas. El agua es vida, es salud, es justicia y en Chiapas, un Estado que debería ser potencia hídrica nacional, miles de familias siguen sufriendo porque no tienen agua limpia en sus casas, porque los sistemas de saneamiento no funcionan, porque la riqueza natural no se traduce en bienestar para nuestra gente. Esa es una contradicción que tenemos que cambiar y la creación del CEAS nos ayudará a contrarrestar esta deuda histórica del Estado con la población más vulnerable. Tenemos la necesidad, al acceso equitativo del agua potable, al saneamiento y a la infraestructura hidráulica. El agua no debe ser un privilegio, sino un derecho humano fundamental. En Chiapas, irónicamente, uno de los Estados con mayores recursos hídricos del país, amplias regiones, en particular comunidades rurales e indígenas, carecen de acceso al agua segura y servicios sanitarios básicos. Voy a compartirles tres razones para la creación del CEAS, una de ellas es la coordinación técnica y financiera, ya que la dispersión de esfuerzos institucionales y municipales ha generado ineficiencias, duplicidades y abandono de infraestructura hidráulica, el CEAS nos permitirá una planeación integral del recurso hídrico, armonizada con las políticas federales, estatales y municipales. Tendremos sustentabilidad y preservación, ya que la sobreexplotación de recursos acuíferos, la contaminación de ríos y la deficiente cultura del agua

requieren una instancia especializada en gestión sustentable con capacidad de regulación, vigilancia y educación ambiental. Tendremos capacidad de respuesta ante emergencias, ya que somos un Estado con una alta vulnerabilidad en desastres naturales, como huracanes e inundaciones, contar con una institución técnica que garantice el abasto, drenaje y saneamiento en contextos de emergencia es de vital importancia. Compañeras y compañeros legisladores, no puede haber salud, ni educación, ni productividad, ni desarrollo turístico o agroindustrial, sin agua disponible y servicios sanitarios funcionales. La infraestructura hidráulica no solo es inversión social, sino un instrumento, justicia territorial, contribuye a reducir brechas de desigualdad, disminuir enfermedades de origen hídrico, impulsar cadenas productivas rurales, mejorar la calidad de vida de millones de chiapanecos. La creación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no es un capricho burocrático, es una respuesta técnica y moral ante una necesidad urgente y estructural y celebro la decisión de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, por este decreto, insto a esta soberanía aprobar este proyecto con visión de futuro, sabiendo que cada gota de agua que lograremos canalizar hacia quien la necesita, será también una gota de dignidad, de justicia y de paz social. Todo esto siguiendo las políticas públicas de nuestra presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que nos ha enseñado que la gestión del agua debe basarse en tres principios claros: justicia ambiental, cuidar de nuestras cuencas, ríos y lagunas, justicia, equidad social, llevar agua a las comunidades indígenas y rurales que han sido olvidadas, innovación, aplicar nuevas tecnologías de captación, tratamiento y uso responsable del agua. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento será la herramienta para equilibrar esa balanza, para que el agua llegue primero a nuestra gente, a nuestras niñas y niños, a nuestras comunidades. Compañeras y compañeros, no se trata solo de infraestructura, se trata de dignidad, de justicia social, de futuro, este Congreso tiene la oportunidad histórica de dejar una huella verdadera en la vida de Chiapas, sigamos la ruta de la cuarta transformación, la ruta de la nueva era, un gobierno cercano a la gente, defensor de la naturaleza y comprometido con todas y con todos. Que el agua de Chiapas sea para Chiapas, que el agua deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho real por nuestras comunidades, por nuestros pueblos originarios, por nuestras futuras generaciones, les pido su respaldo para hacer realidad esta Comisión. Muchísimas gracias, es cuanto, diputado presidente.